Asunción, 01 de marzo de 2022

Ref.: LC – Locación de inmueble Determinado para local del Centro Comunitario del Programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en el Barrio Remansito de Ciudad del Este. Plurianual 2022-2023. Ad Referéndum. ID. 410.012.

Señora
DIGNA EDI CARDOZO DE SALINAS
edithcardozo039@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicarle que por **Resolución MINNA Nº 216/2022** de fecha 25 de febrero de 2022, su oferta correspondiente al proceso de Referencia, ha sido adjudicada.

La presente comunicación, se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Adjudicado	Monto Total (IVA incluido)
Sra. DIGNA EDI CARDOZO DE SALINAS	Gs. 81.120.000 (Guaraníes Ochenta y un millones ciento veinte mil)

Sin otro en particular, le saludo cordialmente.

Se adjunta copia de Resolución MINNA Nº 216/2022.

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE EN EL BARRIO REMANSITO DE CIUDAD DEL ESTE-MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. ID. 410.012.

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 1 de marzo de 2022, 14:17
Para: edithcardozo039@gmail.com, djcardozodesalinas@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir nota de adjudicación del llamado de referencia y se adjunta la Resolución MINNA Nº 216/2022.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Nota comunic. adj. DIGNA EDI.pdf
635K

RES MINNA N° 216-DIGNA EDI CARDOZO.pdf
3364K